



**SESIÓN PLENARIA**

**03.- Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 90, relativa a medidas a adoptar para superar la crisis económica, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista. [7L/4300-0090]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de Ley número 90, relativa a medidas a adoptar para superar la crisis económica, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes Señorías.

Yo creo que concordamos todos en la afirmación de que lo más preocupante de las manifestaciones de la crisis económica internacional que vivimos, es desde luego el desempleo.

Y yo creo que también, convendremos todos, en que no hay respuestas aisladas en ningún país y menos aún una región, pueden salir por sí solas de esta situación; pero también convendremos en que en el marco de las políticas globales que se han ido adoptando, sin duda las Comunidades Autónomas tenemos y debemos actuar.

Y es por ello que hoy los Grupos que apoyamos al Gobierno: el Grupo Socialista y el Grupo Regionalista, hemos presentado esta proposición no de Ley para instar al Gobierno a que tome cuantas medidas sean menester para impulsar fundamentalmente la demanda y con ello la actividad comercial, con el objetivo último que compartimos todos de generar empleo.

Ahora bien, yo hoy tengo una obligación, más aún después de escuchar a una portavoz del Partido Popular en los debates habidos en la Cámara en esta tarde. Hablando de la deslealtad con los cántabros, por no decir la verdad, yo creo que tengo hoy la obligación, como tenemos todos, todos los días, la de cualquier responsable político de decir la verdad.

Se ha ido el Sr. Diego, pero ustedes, la bancada del Partido Popular y el Sr. Diego le hemos escuchado decir una y otra vez que el Gobierno Regional no hace nada para corregir la actual situación. Lo han dicho y lo tienen escrito y lo siguen reafirmando.

Dicen ustedes que no hacemos nada por corregir la situación y eso es falso y ustedes lo saben. Ustedes están engañando a los cántabros.

Saben ustedes perfectamente que desde que se empezó a manifestar la crisis en nuestra región, desde que se hizo notar, el Gobierno en pleno -por cierto- en la mayoría de los casos actuando de manera concertada y coordinada con el Gobierno de España, y prácticamente siempre con el aval de la concertación social; ha ido adoptando un conjunto coherente de medidas que han atacado todos los frentes de la crisis económica. Y como ustedes están mintiendo a los cántabros, yo tengo hoy la obligación aquí de recordarles lo que está haciendo este Gobierno.

Medidas para mejorar la circulación del crédito y para favorecer la liquidez de las empresas. Firmó el Gobierno de Cantabria un convenio con el Instituto de Crédito Oficial de la línea Pymes-liquidez. Modificamos la Ley de Subvenciones; por cierto, con su concurso, cosa que hoy les agradezco.

Se implantó una medida que es una cesión de crédito, llamada: toma de razón, para mejorar también la liquidez de los contratistas y subcontratistas de la Administración Regional.

Adoptamos también un conjunto de medidas, el Gobierno, para reactivar la economía: como el adelanto de la licitación, los planes de choque, el plan de vivienda, el plan de calidad de las aguas, el propio desarrollo eólico que todavía están ustedes a tiempo de mostrar su apoyo. Una fuente extraordinaria de riqueza y empleo; una oportunidad de desarrollo sostenible, a la que ustedes quieren dar la espalda por intereses mezquinos.

Medidas para incrementar la contratación laboral y la empleabilidad. Incrementando las ayudas a la contratación y apoyando la intermediación laboral e incrementando las acciones de formación profesional.

Medidas para estimular la demanda. Ustedes saben que han venido funcionando en nuestra región planes de asistentes, como los que se refieren al ahorro y eficiencia energética, a la sustitución de ventanas, electrodomésticos más eficientes energéticamente, calderas, la TDT. En definitiva, planes de estímulo de la demanda, a los que se sumaron



posteriormente los Renove de automoción, que han dado un magnífico resultado; porque han movido extraordinariamente las ventas en esos sectores y han ayudado a mantener el empleo en los mismos.

Y medidas también estructurales para mejorar la competitividad, que lleva tomando este Gobierno desde hace mucho tiempo. Medidas que tienen que ver con la sociedad del conocimiento. Un aspecto en el que Cantabria ocupaba los últimos puestos de España cuando ustedes dejaron el Gobierno. Y ahora estamos y hemos avanzado extraordinariamente.

O medidas para impulsar la I+D+I. La Comunidad Autónoma de Cantabria es donde más ha crecido la inversión en I+D+I de España. O medidas para mejorar nuestra cualificación profesional; nuestro capital humano, como el contrato-programa, que a ustedes parece que no les dio tiempo a hacer esto. A estabilizar la financiación de la Universidad. Nosotros lo hicimos.

O medidas para impulsar la formación profesional, como nuestro primer Plan de Formación Profesional.

Medidas, en definitiva, que han venido a atacar las causas de esta crisis. Y a preparar mejor a Cantabria, para afrontar el futuro. Y de ahí los datos que sitúan a esta Región donde la sitúan.

Porque ustedes -les decía antes- su líder, que hoy falta a este debate, en este momento, dijo aquella falsedad, pero dijo también otra. Ha dicho otra también muy grave. Y es que Cantabria estaba peor preparada que otras regiones para afrontar la crisis.

Mire usted, yo no quiero desmentirles. Pero hace poco han estado ustedes en la Cámara de Comercio de Cantabria, y esto es lo que dice la portada de la Cámara de Comercio de Cantabria; lo dice un señor que es su Presidente, supongo que le suene algo: Piñeiro García-Lago, D. Modesto.

Cantabria parte de una mejor posición y de debe salir más reforzada de la actual crisis.

Por tanto, ustedes han estado engañando a los cántabros. O lo que es peor, ustedes han proyectado un deseo, que es que Cantabria esté peor que otras regiones, para justificar sus posiciones políticas.

Hoy tienen una oportunidad aquí. Hemos presentado una propuesta con la que instar al Gobierno a que tome todas las medidas que sean menester para estimular la demanda y la actividad comercial...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...hoy tienen que pensar ustedes -acabo ya inmediatamente, Sr. Presidente- tienen que pensar ustedes qué van a hacer con su voto. Y si ustedes creen más en Cantabria que en su Partido y si ustedes piensan más en los ciudadanos que en los votos, estoy seguro de que apoyarán esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Luisa Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, tranquilos no les voy a aburrir con una exposición exhaustiva de la situación económica, que por otra parte conocemos todos. No es ese el objeto de esta proposición no de ley, sino que como ya dijimos hace días, la lucha impositiva contra la crisis debería ser uno de los ámbitos en los que este Parlamento debe centrar su actividad en este período de sesiones.

Ésa es la línea en la que se propone esta iniciativa.

La actual crisis no se puede explicar si no se tiene en cuenta un espacio temporal más amplio, anterior al 2007, año en el que las variables macroeconómicas comienzan a evidenciar la fragilidad del sistema económico español.

El aumento del endeudamiento, al sumarse al de las familias y las empresas el del Estado, para favorecer la protección social y la actividad económica; el mercado interno que se ve dañado y que cae drásticamente el consumo, afectando de forma negativa al crecimiento económico; la escalada del desempleo y por supuesto el factor fundamental desencadenante, que fue la crisis financiera.

En general todos estos factores en distintas medida, son comunes a todos los países, aunque en España se dan algunas peculiaridades, especialmente un mercado laboral en el que se potenciaba la competitividad por costes de



producción y no vía productividad y la financiación y el crecimiento que se orientaron fundamentalmente al sector inmobiliario.

Estas circunstancias provocaron que en España se sufriera de modo más difícil, más dificultosamente que en el resto de los países esta crisis, especialmente en el terreno del desempleo, que alcanzó el 18 por ciento en 2009 y otro factor diferencial fue la brusca caída del consumo interno, que llegó en España a un 6 por ciento.

El Gobierno de España ha puesto en marcha planes de actuación para combatir la crisis, que han incidido positivamente en algunos sectores. La intervención en el sector automovilístico, para incrementar las matriculaciones, la intervención pública en la construcción, a través del plan E con los ayuntamientos, la reforma fiscal en 2010, que contempla una rebaja del impuesto sobre sociedades que pasa del 25 al 20 para PYMES con menos de 25 empleados y un Plan de Mejora de Productividad y Competitividad del Comercio de 2009-2012, que plantea medidas de apoyo a pequeñas y medianas empresas comerciales, asociaciones comerciales y ayuntamientos, para potenciar la oferta comercial y estimular el consumo.

Pero en España las Comunidades Autónomas -y ustedes lo saben muy bien- gestionan el 42 por ciento del presupuesto del Estado. Por lo tanto, contamos con una cierta capacidad de maniobra para implantar medidas que palien los problemas derivados de la crisis y permitan un cambio de tendencia, tanto en el crecimiento económico como en el empleo.

Estas medidas, no obstante, siempre serán complementarias, teniendo en cuenta que la crisis es una crisis global.

En Cantabria, el plan de choque del Gobierno se ha unido a los Presupuestos Generales para realizar un esfuerzo inversor sin precedentes y eso manteniéndonos en un endeudamiento tres veces inferior al de otras Comunidades Autónomas, como la Valenciana y éstos son datos del Banco de España.

Sin duda esto tiene mucho que ver en que Cantabria sea una de las Comunidades con indicadores más favorables y que se haya visto afectada en menor medida por la crisis.

Estamos seis puntos por debajo en el paro, somos la Autonomía que sufrió una menor reducción del empleo en el sector servicios, tenemos un mejor comportamiento del consumo interno y somos la única Comunidad de España que aumentó sus cifras en turismo. Si bien es cierto que España ha cerrado 2009 en recesión, nuestra economía se contrajo menos que la eurozona y muy próxima al conjunto de los países de la OCEDE. Algunos datos importantes para el pulso de la economía han mejorado sensiblemente.

Sin duda alguna, todos sabemos que hay países europeos que nos llevan ventaja. No obstante esos países que habían entrado ya en la senda de la recuperación, han sufrido un cierto frenazo en el último trimestre del 2009; estamos hablando de Alemania, que se estancó en el último trimestre o Italia que volvió otra vez a un crecimiento negativo y son países con gobiernos de derecha.

Por tanto, lo que procede en estos momentos es mantenerse alerta, no bajar la guardia y ser absolutamente proactivos.

Sabemos que el gobierno está actuando de manera constante en este ámbito, y la mejor prueba es el reciente acuerdo de concertación social en el que se abordan medidas concretas para el consenso con los agentes sociales.

Es obligado que desde la Administraciones Públicas se mantengan las políticas que permitan incentivar el consumo interno como uno de los motores fundamentales del crecimiento económico.

En economía todo está enlazado, lo sabemos hasta los que no entendemos de economía, la confianza es vital para la economía y en la economía es fundamental el consumo, porque el consumo actúa directamente en el negocio de las empresas y frena la sangría de desempleo. Por tanto desde el Grupo Regionalista, queremos lanzar un mensaje de confianza, de confianza en nuestra economía y en nuestro futuro, hoy con esta iniciativa, queremos destacar el valor de esta política, de la política de la confianza y del esfuerzo, mostrar la importancia que tiene esto también en el ámbito parlamentario, es por eso que los Grupos Socialita y Regionalista presentamos esta Resolución en esta Cámara para su aprobación, solicitamos su voto favorable, para instar al Gobierno a que implemente medidas eficaces para incrementar la demanda interna.

Esperamos contar con su apoyo, a esta iniciativa en la seguridad de que éste es un deseo y un objetivo que compartimos todos los Grupos representados en esta Cámara. Esperamos que así sea.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sra. Bartolomé.



Para la fijación de posiciones tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra su Portavoz D.<sup>a</sup> Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí gracias Sra. Presidenta.

Curiosa proposición no de Ley la que presentan los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista después de un año en recesión y después de que en Cantabria tengamos más de 43.000 parados que es la cifra más alta de la serie histórica, muy a tiempo.

Si lo que quieren es desde luego es un efecto publicitario como es el que he visto en el día de hoy, pues desde luego la doy por buena, porque eso significará que desde luego podremos ahorrar gastos en publicidad y propaganda que ahora mismo es lo que realmente necesitan los cántabros.

Y si lo que quieren es como dice la proposición no de Ley es aumentar la demanda interna, cuando todas las políticas que han puesto en marcha los gobiernos Socialistas con el beneplácito del Sr. Revilla, pues desde luego andan ustedes mal porque tiene el efecto contrario, lo que han hecho es deprimir el consumo en tiempo de crisis y cuando esta misma proposición no de Ley no propone ni una sola medida.

Por eso a continuación voy a exponer cuatro puntos y voy a razonar sobre estos cuatro puntos por los cuales nuestro Grupo no va a apoyar esta sicodélica proposición no de Ley.

En primer lugar, están ustedes totalmente inhabilitados para hablar de políticas de estímulo de la demanda interna después de llevar a cabo las políticas más restrictivas de la demanda de los últimos quince años. El consumo del país y la Región está deprimido y sus actuaciones fomentan que siga como está o empeore, porque desde el Gobierno del Sr. Zapatero las últimas ocurrencias precisamente son incrementar los impuestos al consumo.

Suben el tipo general del IVA, que como todo el mundo sabe salvo el Gobierno, es el impuesto que pagamos por comprar en dos puntos y el tipo reducido en un punto, que afectará de forma preferente a los ciudadanos que tiene menos renta. En otros países europeos además hace justamente lo contrario y quieren ustedes aumentar la demanda interna, curioso.

En época electoral establecen ustedes una deducción de 400 euros por la que más de seis millones y medio de personas precisamente los que menos renta tiene no se han beneficiado, cuyo objetivo en su momento era el de fomentar la demanda interna, el resultado como todos ustedes conocen es que la demanda interna está en recesión y para fomentar esta recesión eliminan ustedes los 400 euros.

Por otra parte eliminan la deducción por inversión en vivienda a partir de 2011 sin duda para desanimar la demanda interna y para no dar solución al mercado inmobiliario que según ustedes es el culpable de la crisis económica, bueno más bien la mitad porque el resto es la codicia mundial, los perversos inversores o el Partido Popular, de todos menos del Gobierno.

También pretenden ustedes estimular la demanda interna y aumentan la tributación del ahorro para los 6.000 primeros euros que ustedes habían bajado antes para fomentar el consumo, sin embargo muestran sus prioridades porque la fiscalidad de la ICAF la siguen manteniendo al 1 por ciento en su nuevo plan para luchar contra el fraude, a lo mejor es que pretenden fomentar el consumo de los multimillonarios.

Si es así lo deberían de haber puesto en su proposición no de Ley, porque el común de los mortales no estamos para muchas alegrías

En segundo lugar están totalmente inhabilitados para hablar de políticas de estímulo de la demanda interna cuando en Cantabria han subido ustedes los impuestos a los cántabros y en especial a aquellos que menos recursos tienen.

Se crean menos impuestos y tasas de carácter medioambiental que gravan a quienes menos tiene y a las entidades locales, ahora solo falta que me digan que incrementan los impuestos para potenciar la demanda interna.

Elimina la paga de los 100 euros a las madres porque seguro quiere mejorar su demanda interna y el consumo de las ricas unidades familiares que ganan 18.000 euros, unos 700 euros cada cónyuge.

Se recupera el Impuesto de Sucesiones y se aumenta el de Transmisiones Patrimoniales, con el objetivo exclusivo de redistribuir la riqueza y sobre todo de gravar a quienes menos tienen.

En tercer lugar, el tercer punto, están ustedes totalmente inhabilitados para hablar de políticas de estímulo de la demanda interna, cuando en Cantabria han incrementado ustedes 420 millones de euros la deuda de los cántabros en 2010. Un crecimiento de un 84 por ciento en un año y en total tenemos 872 millones de euros.



Si sumamos los 400 millones de euros de autorizaciones a las empresas públicas, estaríamos incumpliendo de manera flagrante la Ley de Estabilidad Presupuestaria y al igual que sucede con el Estado Español, estos aumentos descomunales de la deuda, hacen que el crédito de la banca vaya a parar a manos de las Administraciones Públicas y no a manos de los empresarios y las familias.

¿Cómo quieren ustedes estimular la demanda interna si todo el crédito de la banca privada va a parar a manos de las Administraciones Públicas?

Y en cuarto lugar, entendemos que la puesta en marcha de cualquier actuación que se ponga para hacer frente a la crisis, debe ir acompañada de medidas de austeridad de las Administraciones Públicas.

Es incomprensible que hablen ustedes de dinamizar la demanda interna cuando ustedes son incapaces de poner en mano de los ciudadanos los recursos suficientes para fomentar la dinámica económica.

En 2010 han destinado 120 millones de euros a las empresas públicas. Han incrementado los gastos de personal un 2 por ciento y los de funcionamiento de la Administración, en un 7,6 por ciento y se ha producido un incremento de los Altos Cargos en su Legislatura, de un 63 por ciento.

Desde luego si lo que pretenden es aumentar la demanda interna, porque las Administraciones son las que van a ponerse a gastar sin control, que es por otra parte lo que ya están haciendo, entonces comprendo el sentido de su proposición no de Ley.

Pero nosotros no estamos en este discurso. Nosotros pensamos que son los ciudadanos y las empresas, las que crean riqueza y que las Administraciones Públicas deben de estar para crear las condiciones necesarias para que puedan hacerlo.

En definitiva, señores del Gobierno, no hace falta ser un premio Nóbel, yo creo que no, sino que tener dos dedos de frente y un poco de sentido común, para entender que es imposible aumentar el consumo de los cántabros, si sube los impuestos al consumo, con los que comprar cada vez es más caro. Si lo que pretenden ustedes es que los ciudadanos compren con sus ahorros que ustedes han gravado con más impuestos. O si pretenden ustedes que se compre más, cuando ustedes les están quitando las ayudas que reciben quienes menos tienen.

Y si por casualidad uno tiene la suerte de poder heredar, pues tampoco va a poder aumentar el consumo, porque ustedes también les van a gravar más, y yo creo que es de puro sentido común.

Como bien decía al principio, no sé bien si se trata de una broma o de una tomadura de pelo a quienes vivimos en esta Región. En cambio, si sus medidas desconocidas para este Grupo, porque no lo ponen, son hacer lo contrario, es decir, lo contrario de las cuatro cuestiones que acabo de plantear; contarán con el apoyo del Partido Popular.

Lo repito, si rectifican su política económica, contarán con el apoyo de nuestro Grupo.

Pero desde luego, a mi juicio es un lamentable esfuerzo el que hoy nos brindan los Grupos que apoyan al Gobierno en un vano intento, dos años más tarde, de intentar obviar que no han hecho ni una sola propuesta en este Parlamento para hacer frente a la crisis económica. Y la cuestión es si ustedes son parte del problema que los cántabros tenemos para salir de la recesión.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí muchas gracias, Sr. Presidente.

Sra. Mazas, yo la verdad es que de lo que estoy sorprendido es como después de esta convención que han mantenido ustedes aquí el fin de semana, no es usted la Consejera de Economía del Gobierno Valenciano, que tiene un 22 por ciento de paro, del Gobierno Murciano (risas), de la Sra. Aguirre, que tiene un 15 por ciento del paro... Seguramente usted habría resuelto el problema del desempleo en Valencia, en Murcia o en Madrid. Seguramente usted habría resuelto el problema de deuda y de endeudamiento que tiene la Comunidad Valenciana, seguramente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Diputado. Un momento por favor. Un momento, un momento, un momento Sr. Diputado.

Por favor, guarden silencio. Puede continuar Sr. Diputado.



EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sr. Van den Eynde, estamos aquí para todo ¿no? Claro, porque nosotros sobre la fiscalidad de la ICAF sabrá usted que no tenemos competencia. No hace falta ser catedrático para eso.

Pero probablemente sí hay que tener algún dedo de frente ¿verdad?, para entender lo que acaba de decir usted, por ejemplo, en relación a la deducción sobre vivienda. Y dice usted que el gran problema es que nosotros vamos a eliminar la reducción sobre la vivienda en el año 2011 y por eso se va a deprimir el consumo en el 2010. Es usted un cráneo privilegiado, de verdad.

O sea, precisamente lo que trata esa medida es de que se pudiera movilizar un mercado inmobiliario colapsado, como usted sabe, pero bien, siga usted por ahí, porque la deducción se retira en el 2011.

Dice usted que estamos inhabilitados. Pues no, mire usted, este Gobierno, hablando de series históricas, el Gobierno de España de José Luis Rodríguez Zapatero, es el Gobierno que ha tenido la cifra de desempleo más baja de la serie histórica en el segundo trimestre del año 2007 y eso lo sabe usted.

Y este Gobierno, este Gobierno que se sienta aquí, es el Gobierno que ha tenido la tasa de desempleo más baja de la serie histórica en Cantabria, sí, sí.

Pero es que hoy, si descontamos el mayor número de activos que hay que son cinco puntos más que cuando ustedes dejaron el Gobierno en el segundo trimestre del 2003, hoy tendríamos una tasa de desempleo más baja que la que tenían ustedes entonces, con crecimientos del PIB de entorno al 3 por ciento, en mitad de una recesión.

O sea que fíjese usted lo que están haciendo. Nosotros estamos inhabilitados, Cantabria es la tercera Comunidad Autónoma con la tasa más baja de desempleo y Cantabria está por encima, como usted ya sabrá desde el año 2007, de la renta media española.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra, D.<sup>a</sup> Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Acaban de demostrar ustedes cuál es su verdadera cara, se han cansado de ofrecer consenso, colaboración, apoyo, se nos han ofrecido como catedráticos una vez detrás de otra y detrás de otra, para que cuando llega el momento, acaban ustedes enfadadísimos y donde dije digo Diego y nunca mejor dicho.

Pero mire, le voy a decir una cosa, todos estos consejos que da usted aquí como docente que es y que le viene muy bien para el estrado, lo podía dar usted en las Comunidades donde se encuentran como se encuentran. Porque si nosotros tuviéramos unas condiciones como las que tienen las Comunidades donde ustedes gobiernan, ustedes estarían obligados a ser su propia oposición.

Pero miren, les voy a decir una cosa, ustedes llevan la oposición hasta los extremos, hasta el extremo de oponerse a las medidas cuando se implantan y volverse a oponer a las medidas cuando se quitan, eso es llevar la situación al extremo.

Pero mire, nada de los datos que se han dado aquí y que nos dejan en mucha mejor situación que las Comunidades donde ustedes gobiernan, han sido invento, porque esta tribuna nos mere suficiente respeto como para que vengamos aquí con datos que son fehacientes y que son auténticamente objetivos. Son datos que están extraídos del Banco de España, de la Unión Europea, y como decía el compañero Mañanes, incluso los reconoce Modesto Piñero, Presidente de la Cámara de Comercio que no creo que sea para ustedes sospechoso de nada.

Pero les voy a decir una cosa ¿sabe cuáles son sus propuestas en materia fiscal? La que tienen ustedes en su programa electoral: arreglar las cosas como es muy propio de ustedes arreglarlas. Es decir, ustedes proponen un proyecto y que se cuelgan la medalla de hacerlo, pero pagándolo otros.

Les voy a decir un ejemplo nada más por ser muy breve. Lo que ustedes proponen: Impuesto de Matriculación de Vehículos, bonificación temporal del cien por cien sobre el Impuesto de Matriculación en especial los vehículos industriales, compensando las Comunidades Autónomas por la pérdida de recaudación. Ustedes quedan muy bien y que pague otro, ésa es su política para mejorar la demanda interna.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación. Les ruego que guarden silencio, por favor.



Vamos a proceder a la votación de la proposición no de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Veinte votos a favor y diecisiete en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Veinte votos a favor, diecisiete en contra.

Queda aprobada la proposición no de Ley.